

## Carrera Docente y Sector Particular Subvencionado

*Carta al Director, publicada en La Segunda, el jueves 29 de marzo de 2012.  
Por Mario Waissbluth, Presidente Fundación Educación 2020*

Señor Director:

María Paz Arzola, de LyD, defiende que los recursos de la Carrera Docente se entreguen al sector particular subvencionado libres de requerimientos. Incorre así en errores y omisiones. El primero es la majadera falacia de que este sector “obtiene mejores resultados que el sector municipal”. Una vez ajustados los resultados por la condición socioeconómica de los padres, las diferencias de resultados SIMCE no superan en promedio los 5 puntos, y en muchas comunas, especialmente las más vulnerables, sus resultados son inferiores.

Esta es la consecuencia de 30 años de expansión totalmente desregulada del sector, sin requisitos de tamaño o calidad mínima. De hecho, cerca del 50% de estos establecimientos son de tamaño sub-óptimo, con el consecuente desperdicio de recursos públicos. No se vislumbran regulaciones al tamaño de nuevos establecimientos, a pesar de las recomendaciones del Panel de Expertos presidido por el hoy ministro Beyer.

La investigadora de LyD presupone además que los apoderados escogerán colegios donde haya mejores profesores, ignorando que en un elevado porcentaje de casos la principal razón de selección de escuelas es la distancia geográfica y la infraestructura física.

El razonamiento de cualquier “empresario escolar” en este escenario será el obvio: utilizar los recursos supuestamente dirigidos a pagar profesores para aumentar su cobertura territorial, y recién cuando haya virtualmente desaparecido la educación pública, comenzará a preocuparse por las condiciones laborales de los profesores. La Sra. Arzola aduce que los colegios particulares ajustarán sus salarios para competir laboralmente con el sector público, pero en muchas comunas ya no quedará sector público que sirva de marco de referencia laboral.

Por último, habría que preguntarse porqué en países avanzados donde predomina el sector particular subvencionado, como Holanda o Bélgica, las condiciones laborales y remuneración de profesores son idénticas en el sector público y el particular.